



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA

Diecinueve de noviembre de dos mil veinte

Radicado N.º	0557931001-2011-00153-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	GUILLERMO SIERRA MONTES
Demandado	JOSÉ MANUEL GÓMEZ NARANJO
A.S.C. N°	2020-228
Asunto	Estar a lo resuelto

El apoderado de la parte demandante solicita se releve al perito y se nombre otro. Respecto a esta solicitud habrá que estarse a lo dispuesto en auto del 18 de noviembre de 2020, en el que se designó nuevo perito, sin perjuicio de la notificación por estados de la mencionada providencia, remítase copia por correo electrónico.

Además, solicita el mismo togado se le remita copia del expediente digital, por secretaría garánticese acceso al proceso a la parte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce629d1ce07f04caefe3d60a4f80547e459c6d3775b4bb1b82a827d065371335

Documento generado en 19/11/2020 02:11:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Carrera 7 No. 46-12, piso 3

Teléfono 833.31.02 312 8255668

jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co